

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016  
Fecha: 25 de octubre de 2016

### 1 SESIÓN No. 38-2016

2 Acta de la **sesión No. 38-2016, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados  
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes veinticinco de  
4 octubre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María  
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María  
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto  
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,  
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto  
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Fiorella Daniela Artavia Brenes, Fanny Pérez  
13 Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy Vanessa Obando Chacón y  
14 María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,  
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María  
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona  
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica  
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve  
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,  
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey  
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera  
24 Fernández.

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

### 26 ORDEN DEL DÍA

27 I. Canto al himno del Cantón de Desamparados. II. juramentaciones. III. Aprobación de actas.  
28 IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal V: Análisis y trámite de correspondencia. VI. Asuntos  
29 varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII. Mociones y asuntos varios de  
30 los regidores.

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

#### CAPÍTULO I

Canto del Himno del Cantón de Desamparados.

#### CAPÍTULO II

##### Juramentaciones

Se procede con la juramentación de las siguientes personas: Henry Padilla Corella, del Concejo  
de distrito de El Rosario. Jennifer Hernández Sánchez, Karol B. Sánchez Rivera, Magally G. Segura  
Venegas, Candy M. Siles Zúñiga y Ronald M. Fallas Solano, de la Junta de Educación de la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 Escuela La Joya. Asimismo, de María Santana Mora, de la Junta de Educación de la Escuela Las  
2 Letras.

### CAPÍTULO III Aprobación de actas

5 **1. Acta de la sesión no. 34-2016.** Se aprueba sin correcciones.

6 **Sr. Presidente:** Esta es el acta de la sesión extraordinaria donde se atendió a los funcionarios del  
7 INVU.

### CAPÍTULO IV Espacio del Presidente Municipal

8  
9  
10 **Sr. Presidente:** En este capítulo conoceremos el programa que se ha preparado para la  
11 celebración del cantonato, del 154 aniversario del cantón de Desamparados; por acá está don  
12 Rafael Flores, como Coordinador del Área de Cultura; me permitiría solicitarle que nos lea el  
13 informe y así cualquier información o aclaración que queramos, don Rafael está en la mejor  
14 disposición de atenderla.

15 **Sr. Rafael Flores:** La Oficina de Cultura, en coordinación con la Comisión de Cultura y la Alcaldía,  
16 hemos estado trabajando en un programa para la celebración del 154 aniversario del cantón de  
17 Desamparados; hemos hecho un programa que da inicio el día 30 de octubre, con la  
18 presentación del grupo de teatro de la comunidad; es un grupo que tenemos hace muchos años  
19 y trabaja en el Teatro Municipal, y el día 30 de octubre a las 5 de la tarde presentarán "*Las*  
20 *Fisgonas de Paso Ancho*"; el lunes 31 tendremos un baile como cierre del mes del adulto mayor,  
21 en el Teatro Municipal, de las 9 de la mañana a las 12 medio día; están todos invitados; en la  
22 noche tendremos un homenaje a don Joaquín García Monge, dado que es el día que se  
23 conmemora el fallecimiento de este Benemérito de la Patria nacido en Desamparados; se  
24 realizará un homenaje con participación de poetas desamparadeños y algunos invitados  
25 especiales de este Homenaje *a don Joaquín García Monge y al Repertorio Americano*, que  
26 circuló en Costa Rica y América Latina desde 1919 hasta 1958, y se volvió uno de los documentos  
27 históricos y probablemente editoriales más importantes de América latina; el miércoles 2 de  
28 noviembre tendremos una obra de teatro que se llama "Los Frutos de la Vida", en el Teatro  
29 Municipal, a las 7 de la noche; esta obra es especial para hacer consciencia sobre las personas  
30 especiales, que sufren algún tipo de discapacidad y la inclusión a la sociedad; el jueves 3, en el  
31 Teatro Municipal, un espectáculo del grupo Kämuk, de folclor, el que llevaron hace unos meses a  
32 Atenas, Grecia, representando no solo a Costa Rica sino a Desamparados; compartirán con  
33 nosotros ese maravilloso espectáculo con el que estuvieron en Europa; el viernes 4 es un día muy  
34 especial, porque es la celebración del aniversario del cantón de Desamparados; iniciamos con el  
35 "Baile de la Vida", una actividad que integra muchos adultos mayores y personas de cierta edad;  
36 se realizará a las 9 de la mañana; a las 10 de la mañana, la presentación del Colegio de  
37 Gravilias; la Misa de Acción de Gracias, por los 154 años del Cantón, la iniciaremos a las 10:30 de  
38 la mañana, porque será celebrada por 10 sacerdotes del cantón, y nos acompañarán  
39 autoridades eclesiásticas; a las 12 mediodía, en la explanada del parque tendremos la sesión  
40 solemne del Concejo Municipal; en esta sesión se rendirá homenaje a dos ilustres

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 desamparadeños quienes han sido declarados Ciudadanos Distinguidos del Cantón de  
2 Desamparados; los otros tienen distinciones especiales que también se harán ese día, donde  
3 gracias a una iniciativa de don Hernán Mora, tenemos invitadas a algunas personas que formaron  
4 parte del Concejo Municipal de 1962, cuando se hizo la celebración del Centenario del cantón  
5 de Desamparados; es un acto muy especial, esperamos que inviten a mucha gente; después de  
6 eso tendremos un concierto bailable en el parque, para todas las personas que nos quieran  
7 acompañar, con el grupo Arena Caliente; a partir de ahí nos trasladaremos a la Villa Olímpica,  
8 donde tendremos muchas actividades desde la mañana, y tendremos dos carreras atléticas en  
9 diferentes categorías y distancias; tenemos concierto y juego de pólvora para esa noche; así que  
10 después del mediodía, que compartimos en el parque, nos podemos trasladar hasta la Villa  
11 Olímpica de Desamparados; ahí compartiremos con muchas instituciones del Cantón, que por  
12 medio de la Comisión de Coordinación Interinstitucional se han hecho parte del Cantonato; el  
13 sábado 5 de noviembre iniciamos el "Baile de la Vida" a las 9 de la mañana, los que quieran venir  
14 lo pueden hacer con ropa deportiva, para ser parte de la actividad en el parque; después la  
15 presentación del grupo Kämuk, que probablemente es uno de los grupos más importantes para el  
16 cantón de Desamparados, y son los muchachos especiales; es un orgullo para todo el Cantón  
17 poder contar con ellos; a las 10:30 de la mañana tendremos la presentación de Educarte, de la  
18 Escuela de Artes de San Rafael Arriba; a las 11 de la mañana, el Coro del museo Joaquín García  
19 Monge; a las 12 mediodía, una actividad de exhibición de la Academia de Baile de Merecumbé  
20 de Desamparados; a la 1 de la tarde, circo de calle para todos los chicos; tendremos cirqueros,  
21 zanquistas y demás; a las 2 de la tarde, la Banda del sistema Nacional de Educación Musical de  
22 Desamparados, Parque La Libertad; a las 3 de la tarde, un concierto con Parabólica, grupo de  
23 música moderna; a las 4 de la tarde, un concierto de calipso, para quienes les corre la vena  
24 caribeña, y a las 5 de la tarde nos trasladaremos hasta Gravillas, para dar inicio, a las 6 de la  
25 tarde, a la caminata "Luz de Esperanza", que sale de la calle ancha de Gravillas y se traslada  
26 hasta el centro del Cantón; a las 7 de la noche, nuestra querida banda municipal hará un  
27 concierto especial bailable en la explanada, con boleros, cumbias y merengues, para los que  
28 quieran moverse un rato; a las 8 de la noche, tendremos Frases en Plancha; Frases es un grupo de  
29 desamparadeños, nativos de El Rosario de Desamparados, que hace muchos años viven en  
30 Desamparados centro, en Calle Fallas; Francela y César Chacón son maravillosos artistas y los  
31 tendremos para cerrar esa noche; el domingo 6 de noviembre empezamos con zumba; a las 10  
32 de la mañana tendremos *clowns*, la palabra *clowns* para distinguirlo cuando ponemos payasos,  
33 para que entendamos que no son mascaradas sino que los *clowns* son el tipo de payaso de fiesta  
34 que hacen globoflexia, dinámicas con los niños, juegos y canciones; a las 11 de la mañana  
35 tendremos un concierto de lujo con la Banda de Conciertos de San José; a la 1 de la tarde, otro  
36 orgullo desamparadeño, el grupo El Círculo, que es de circo de calle; hace poco vinieron de  
37 Colombia y México, son chicos criados en Calle Fallas, ex alumnos del Liceo de Calle Fallas y que  
38 tienen una empresa familiar dedicada al circo de calle; a las 2 de la tarde tendremos una clase  
39 guiada para que quienes no saben bailar swing, aprendan; después cerraremos con un concierto  
40 en el parque de 3 a 6, concierto bailable con Los Huracanes y la Banda Chiqui Chiqui; junto a  
41 esto tendremos dos exposiciones, la de pintura, que todavía no estamos seguros si se efectuará

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 en la segunda planta del edificio municipal o en el Teatro Municipal, para que esté más al  
2 alcance de las personas que pasan por Desamparados, y la exposición de artesanía y bordado  
3 en el Centro Cultural Joaquín García Monge y en la explanada del Parque Centenario; este es el  
4 programa de actividades, todas están confirmadas, nada más nos quedaba confirmar la Banda  
5 del Colegio de Gravilias, pero por lo demás es un programa confirmado; estamos instalando una  
6 tarima de 9x6 metros, igual a la que utilizamos el 14 de septiembre en el parque, y el sonido  
7 adecuado para todas las actividades; esperamos que los desamparadeños se acerquen; al ser  
8 aprobado esto hoy, mañana se comenzará con los procesos de divulgación de todo el  
9 programa, para que nos acompañen todos los que quieran, y si alguien necesita entradas para  
10 las diferentes funciones, nos lo hace saber en la Oficina de Cultura para ver cómo hacemos con  
11 ustedes, ojalá que todos puedan participar.

12 **Sr. Presidente:** Ayer en la sesión extraordinaria del Concejo, comentábamos que al tratarse de la  
13 sesión extraordinaria conmemorativa al 154 aniversario del Cantón, el tema será muy exclusivo,  
14 prácticamente la celebración de ese cantonato; conversábamos que si se podría considerar la  
15 oportunidad de abrirle un espacio en la sesión a un historiador del Cantón para que exponga  
16 sobre esos 154 años, la historia y demás; es una inquietud para que la consideren; ayer lo  
17 comentábamos y me parecía que es una forma de darle una connotación más relevante a la  
18 sesión, buscando un historiador de estos que tiene Desamparados, para que en un determinado  
19 tiempo pueda hacer una presentación.

20 **Reg. Rigoberto Pérez:** Una pregunta para Rafa; usted me podrá decir, para conocimiento de  
21 todos los presentes, las dos personas distinguidas que se merecerán ese homenaje.

22 **Sr. Rafael Flores:** El padre Chacón es uno de ellos, como Ciudadano Distinguido; el otro es don  
23 William Guzmán, el Director de la Cruz Roja de Desamparados desde hace muchos años; hay una  
24 serie de distinciones extras que se harán, homenajes a personas, pero en realidad, como  
25 ciudadanos distinguidos del Cantón de Desamparados, ellos dos fueron aprobados por el  
26 Concejo Municipal.

27 **Sr. Presidente:** Recuerdo que se mencionó a don Carlos Arias.

28 **Sr. Rafael Flores:** Don Carlos está invitado como miembro del Concejo Municipal de 1962, y la  
29 idea es hacerle un homenaje; don Hernán es el que sabe quiénes son las otras dos personas.

30 **Sr. Presidente:** Podemos hacer una revisión el próximo martes para tener claro quiénes serán las  
31 personas a las que se les hará el reconocimiento.

32 **Sr. Rafael Flores:** En todo caso, están en el acuerdo no. 5 de la sesión 35-2016.

33 **Reg. José Hernández:** Como Coordinador de esta comisión, importante que nos haga la  
34 observación para tener esta posibilidad de un historiador que nos venga a trazar la historia de  
35 Desamparados a través de esos 154 años; no lo considerábamos al principio por la extensión de la  
36 sesión, pero ¡qué bien que lo sugiere!; lo estaremos coordinando con don Rafael; en el tema de  
37 las distinciones y nominaciones, son las que establece el Reglamento de Distinciones Honoríficas y

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 Nombre de Inmuebles Municipales; efectivamente fue lo que recomendó la Comisión de Cultura  
2 y lo que acordó este Concejo en esa acta que tenemos en la corriente municipal.

3 **Sínd. Juan Ignacio:** Aprovecharé para recomendar sin temor alguno a don Rafael Flores como  
4 historiador de Desamparados, porque en varias conferencias que he estado con él, de manera  
5 sorprendente me ha convencido sobre el vasto conocimiento que tiene de Desamparados; diría  
6 que si se pudiese que don Rafael nos haga la historia de Desamparados, a él le dejo la propuesta.

7 **Sr. Presidente:** Me parece muy bien; entiendo que don Rafa tendrá un rol importante, pero si abre  
8 ese espacio, podría ser.

9 **Sr. Rafael Flores:** Normalmente coordinamos las actividades; creo que hace dos años, en la sesión  
10 solemne del Concejo Municipal, hice una referencia a la historia de Desamparados; la  
11 enfocamos más a datos importantes, muchas cosas que debemos conocer un poco sobre  
12 nuestra comunidad, y creo que es muy bonito enterarnos de algunas cosas; entonces, haríamos  
13 un trabajo especial para poderlo tener para esa tarde.

14 **Sr. Presidente:** Es como si la Comisión de Cultura ya hubiera sesionado.

15 **Sr. Rafael Flores:** Muchas gracias por el honor que me dan de participar de la sesión y de dirigirme  
16 a ustedes.

17 **Sr. Alcalde:** Nos hemos esmerado para hacer una semana del Cantonato, no solamente que  
18 refleje lo autóctono del Cantón, sino que exista una participación muy amplia; agradecer al  
19 Concejo por declarar dicho día no laboral, para efectos de que todas las instituciones públicas  
20 pueden ayudarnos; quiero decirles que con el sector de educación tendremos una activación  
21 muy importante, inclusive los diferentes circuitos se han integrado, y tendremos estudiantes en los  
22 diferentes escenarios, donde habrá actividades tanto en la Villa Olímpica como en la explanada,  
23 de tal manera que sensibilicemos a todos los ciudadanos para participar y concientizarnos de la  
24 importancia de festejar nuestro cantonato; dentro de eso tendremos actividades muy  
25 importantes que se realizarán en la Villa Olímpica, pasacalles, caravanas, caminatas, desfile de  
26 bandas y juegos infantiles; todo el estadio estará activado con diferentes actividades, para que  
27 los jóvenes, los niños y todos puedan disfrutar hasta un canopi que tendremos en el estadio, que  
28 cruzará de lado a lado, todo regalado; si hay algo por lo que hemos luchado, es para conseguir  
29 cosas brindadas, patrocinadas por mucha gente que nos está dando el espacio y el apoyo para  
30 realzar nuestro cantón y se sienta ese fervor patriótico, cantonal, y celebrar en conjunto;  
31 tendremos conciertos en las dos partes, de tal manera que será una actividad muy bonita;  
32 queremos hacer un reconocimiento en la sesión solemne a personas que han colaborado a nivel  
33 del Cantón; algunos serían ciudadanos destacados, pero habrá otros reconocimientos que  
34 daremos a ciudadanos que han colaborado, por su labor en las diferentes gestiones; me siento  
35 motivado y agradecido con todo el equipo de trabajo, que no es solo don Rafa sino todo un  
36 equipo que está detrás de esto; hemos nombrado personas que nos han ayudado, y estamos  
37 abiertos a cualquier persona o compañero que desee ayudarnos, porque manos son las que más  
38 necesitamos en estos días; así es que les extiendo un llamado a todos para que seamos  
39 voluntarios y colaboradores en este día del Cantonato, principalmente en los días 4 o 5, que

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 tendremos bastantes actividades, hasta el último día; invitamos a todos a la misa para el  
2 Cantonato, que sería previa a la sesión solemne, por cuanto es muy importante dar gracias a  
3 Dios, aunque respetando el credo de cada uno de los compañeros en todo sentido, pero esto es  
4 parte de las grandes cosas que estamos haciendo, las transformaciones que estamos realizando  
5 en este cantón y el reflejo que estamos dando en toda la acción cultural y social que requiere  
6 Desamparados.

7 **Sr. Presidente:** Habíamos planteado sesionar extraordinariamente el 14 de noviembre, para  
8 atender al Sr. diputado Edgardo Araya, jefe de fracción del Frente Amplio; había otro punto que  
9 hace un momento no lo tocamos, no sé si se nos complicaría la sesión, con relación al CAIS de  
10 Desamparados; hace un momento conversaba con los síndicos de Gravilias, con don Juan  
11 Ignacio, doña Lorena y con el Presidente de la Junta de Salud, y queríamos ver si en esa sesión  
12 abríamos un espacio para que ellos nos explicaran muy concisamente sobre los problemas que se  
13 están enfrentando en el CAIS; entonces, para someterlo a consideración, a las 7 de la noche en  
14 este recinto de sesiones.

15 Se toma el siguiente acuerdo:

16

### ACUERDO No. 1

17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 14 de  
18 noviembre de 2016, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el fin de atender las siguientes  
19 audiencias:

20

21 1. Diputado Edgardo Araya Sibaja, Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio. 2. Sr. Héctor Araya  
22 Zamora, Director del Centro de Atención Integral en Salud (CAIS), y representantes de la Junta de  
23 Salud de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

24

25 **Reg. Susana Campos:** Una consulta, sería por razones de tiempo; entonces, ¿qué tiempo  
26 dispondrá cada exponente?, para ir organizándonos, para decirle al Sr. Diputado que cuenta  
27 con cierto tiempo y todas esas limitantes.

28 **Sr. Presidente:** Si nos ajustamos al reglamento, son 20 minutos, pero sabemos que no se cumplirá,  
29 porque normalmente harán consultas y él tendrá que referirse; tal vez que él tenga esos 20  
30 minutos para que haga su exposición, el resto sería para consultas y aclaraciones.

31 **Sr. Alcalde:** Dejarles saber que después de la sesión solemne, tendremos un refrigerio en el Teatro  
32 la Villa, para compartir con todos los miembros del Concejo, previo a irnos a la Villa Olímpica, de  
33 tal manera que nos vayamos cargados de energía.

34 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Es sobre las actividades, dice Rafa que habrá unas pruebas atléticas; he  
35 visto en la página que hay una prueba atlética de 5 y 10 kilómetros, a las 7 de la mañana; ¿eso  
36 pertenece al mismo aniversario?, ¿podemos los del Concejo Municipal participar en dicha  
37 prueba?, ¿nos darán camisetas?, ¿es una actividad organizada por la Municipalidad de  
38 Desamparados?, esa prueba atlética necesitará de personal, ¿está aprobada por ICODER?,  
39 porque en esto hay que cerrar carreteras, se necesitará la Cruz Roja, pero veo que el valor de la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 inscripción será de 6000 colones; ¿quién administrará ese dinero?, ¿será la empresa privada o  
2 dichos fondos serán para la Municipalidad?

3 **Sr. Alcalde:** Esto viene en un proceso que venimos trabajando muchos, y gracias por las  
4 observaciones; efectivamente, se hizo todo el trámite con el ICODER, con planes y operaciones,  
5 Policía de Tránsito, Cruz Roja y demás; los 6000 colones son para financiar parte de los costos, y  
6 tenemos la idea de que se siente la primera piedra para poder hacer la *casa rosada*, por eso se  
7 hace a un costo bajo de 6000 colones, para que los recursos restantes queden en la  
8 Municipalidad; no se le están dando a una empresa privada ni mucho menos, sino que una vez  
9 cubierto los costos, que esperamos se cubran de esa manera... las camisetas, la Embajada  
10 Americana nos está haciendo la donación, tendremos camisetas, agua, suero, la asistencia que  
11 se tiene que dar en todo el recorrido, también las frutas y medallas; estamos involucrando a  
12 todos, no se ha quedado nadie fuera y, por supuesto, si alguien desea ayudar, en buena hora;  
13 don Monterrosa y demás compañeros están invitados, que podamos participar todos, aquí no  
14 hay exclusión, somos incluyentes; por favor, les pedimos que nos ayuden y apoyen; es la primera  
15 carrera y esperamos con eso tener algunos recursos para poner la primera piedra hacia una *casa*  
16 *rosada* que tanto necesita este cantón, para poder ir atendiendo a las personas con cáncer de  
17 mama y otro tipo de tratamientos que deben atenderse en una casa de esas, tan necesaria para  
18 nuestro cantón.

19  
20

### CAPÍTULO V Análisis y trámite de correspondencia

21 **1. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 370-16, no. 1139).** Advertencia sobre el proceso de  
22 aprobación del Reglamento para el procedimiento de demoliciones y cobro administrativo del  
23 costo de las demoliciones de las construcciones sin permiso de construcción de la Municipalidad  
24 de Desamparados. **Se adjunta la propuesta existente dictaminada legalmente (Código no. 1275).**

25 **Sr. Secretario:** La nota (no. 1275) se había enviado hace como 22 días; este reglamento tiene más  
26 o menos 4 años de estar en la corriente del Concejo; fue presentada una primera propuesta por  
27 la Administración en el año 2012, esa propuesta fue dictaminada por la asesoría legal del mismo  
28 Concejo y fue enviada a todos ustedes vía correo electrónico, para que la conocieran; ahora la  
29 Auditoría está haciendo una advertencia y el Concejo tiene un plazo determinado para tomar  
30 una posición, un acuerdo para ver qué se hace con ese proyecto de reglamento.

31 **Sr. Presidente:** Comentaba con el Sr. Secretario y con algunos compañeros regidores, que este  
32 reglamento quien lo debe analizar es la Comisión de Obras Públicas, para poder cumplir y dar  
33 respuesta a la Auditoría, y por tratarse del tema de demoliciones; lo pasaremos a la Comisión de  
34 Obras Públicas, y que esta, en un término no mayor a 6 meses esté dando su recomendación,  
35 aprobación o los cambios que se requieran; es un texto que ya fue dictaminado por el Asesor  
36 Legal que en su momento tenía el Concejo, sería cuestión de abocarse a revisarlo en Comisión  
37 de Obras; si vemos que está bien, perfecto, y si no, en un término de 6 meses estar haciendo la  
38 recomendación al Concejo; si en la primera revisión que hagamos, vemos que necesitamos de  
39 un asesor legal, le pediremos la colaboración a la Administración.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 Se toma el siguiente acuerdo:

2

### ACUERDO No. 2

3 “El Concejo Municipal de Desamparados, en atención al Informe No. 370-16 de la Auditoría  
4 Interna, en el cual se hace una advertencia al Concejo Municipal sobre el proceso de aprobación del  
5 Reglamento para el procedimiento de demoliciones y cobro administrativo del costo de las  
6 demoliciones de las construcciones sin permiso de construcción de la Municipalidad de  
7 Desamparados, acuerda trasladar a la Comisión de Obras, para su estudio y dictamen, en un  
8 término máximo de seis meses calendario, a partir de la notificación del presente acuerdo, la  
9 propuesta que en su momento remitió la Administración Municipal ((Oficio DU-i-141-02-2012 del  
10 22 de febrero de 2012), la cual fuera dictaminada por la Asesoría del Concejo Municipal de ese  
11 entonces.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12 **2. Nota de la Gerente de empresas Berthier EBI de Costa Rica S. A. (no. 1244)** dirigida a la Sra.  
13 Proveedora Municipal. Apersonamiento respecto a lo indicado por el funcionario Javier Azofeifa  
14 Castillo, mediante oficio que citan y en referencia a lo manifestado por el representante del  
15 Consorcio Tecnoambiente-Rabsa-Lumar. **Se traslada copia a las fracciones.**

16 **Sr. Presidente:** No conozco en sí de qué trata el documento; no sé si lo pasamos a una comisión  
17 para revisarlo y ver de qué trata el asunto.

18 **3. Nota de la Sra. Eugenia Mora Segura, Secretaria de la Comisión Construcción Cementerio San**  
19 **Rafael Arriba (no. 1245).** Solicitud no sustituir y/o incluir a ninguna persona dentro de la comisión,  
20 debido a la división de funciones, con la cual ya se ha venido trabajando. Señala que en el  
21 momento en que otro miembro renuncie o se destituyera, se comunicará para que se analice si  
22 es prudente la sustitución o seguir trabajando de la misma manera. **Se traslada al Sr. Presidente**  
23 **Municipal.**

24 **Sr. Presidente:** Recuerdo que se dio la renuncia de don Freddy; entonces, en ese momento se  
25 propuso a la compañera Grace; no sé si estoy equivocado; en caso de que se retire algún  
26 miembro de esta comisión especial, que no se reponga, si no hay una justificación.

27 **Reg. José Hernández:** Que nos diga doña Grace si quiere pertenecer o no a esta comisión,  
28 porque me parece que , en aras de tener mayor cantidad de personas, es necesario que esté la  
29 mayor cantidad de ellas; máxime que don Carlos señaló que desde que comenzó a trabajar en  
30 esta municipalidad, se viene hablando de la construcción del cementerio de San Rafael Arriba, y  
31 aún no hay nada; que se quiera privar a alguien de participar... no sé el tamiz o el colador que  
32 exista para poder de alguna forma evitar que un sanrafaeleño pueda participar en la  
33 construcción de su cementerio; aquí se nombró a doña Grace, nuestra compañera regidora  
34 suplente del partido Acción Ciudadana, para que participe, quien ha sido Presidenta de la  
35 misma asociación de desarrollo, y ha sido de esas grandes trabajadoras por este distrito; si  
36 estamos hablando de comunalismo, no podemos dejar personas del comunalismo fuera, como lo  
37 ha sido doña Grace en su querido San Rafael Arriba.

38 **Reg. Grace Álvarez:** Primeramente sí quería participar en la comisión, pero respeto el reglamento  
39 interno que hicieron; no sé qué validez le darán o qué alcance tiene, porque supuestamente, por  
40 la explicación que me dio Eugenia, es que hay duplicidad de funciones; si me ocuparan, con  
41 mucho gusto en lo que pueda servirles; soy de San Rafael, lo hago con mucho gusto, sin



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 necesidad de pertenecer a la comisión; entonces, respeto eso: el concejo de distrito o la  
2 comisión específica dijo que querían solamente esos miembros.

3 **Sr. Presidente:** Es su decisión; recuerdo que cuando se conoció la renuncia de don Freddy, la  
4 compañera Paola la propuso y así había quedado; es una decisión que se tomó en ese  
5 momento, pero sería una decisión de doña Grace, si quiere o no estar en esa comisión.

6 **Reg. Grace Álvarez:** No quiero oponerme a la Comisión; han estado trabajando bien, excelente;  
7 no quiero intervenir en una polémica dentro de la Comisión o mi persona; con mucho gusto  
8 ayudo en lo que me necesiten.

9 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera estar equivocado, doña Grace, pero percibo que le están  
10 haciendo presión para que deponga de su nombramiento; por otro lado, si el Concejo Municipal  
11 tomó un acuerdo, hay que respetarlo, porque aquí hay 11 criterios y dichos criterios tienen que ser  
12 respetados por toda la ciudadanía, independientemente de cómo se llame el grupo al que fue  
13 asignada.

14 **Reg. Grace Álvarez:** La explicación que me dio la Sra. Eugenia es que ya todos tenían la función  
15 asignada; entonces, que no se necesitaría a otra persona, que eran demasiadas; hasta el  
16 momento no he recibido respuesta del porqué; con mucho gusto puedo ir a la Comisión y solicitar  
17 respuesta, pero en ese momento le dije a doña Eugenia que aceptaba, si ya están haciendo  
18 duplicidad de funciones y que para mí no haya ninguna, porque tal vez entorpeceré un poco la  
19 Comisión; quiero que todo siga como ellos están; le dije a doña Eugenia que con mucho gusto, si  
20 me necesitaban, podría trabajar fuera de la comisión.

21 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera reiterar mi posición de que el acuerdo que tomó el Concejo  
22 Municipal debe ser respetado, y en el campo comunitario, cuando se habla de servicio, no hay  
23 límites, si hay 10 o 20, excelente, no hay partidos políticos, no hay banderas, ni colores, solamente  
24 servicio, y si usted quiere servir, nadie puede coartarle ni quitarle ese derecho.

25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Siento que cuando este Concejo Municipal toma un acuerdo, doña  
26 Grace, se debe cumplir, porque no es un concejo de distrito el que tiene que venirle a decir a  
27 este Concejo Municipal si se puede o no se puede; si el acuerdo se tomó y usted definitivamente  
28 no quiere participar de ese grupo del Concejo de Distrito de San Rafael Arriba, tenemos que  
29 derogar ese acuerdo, pero quiero con todo respeto decir a los compañeros que no tenemos que  
30 pedirles permiso para tomar un acuerdo, ni tomar ninguna persona de este Concejo Municipal  
31 para ponerla dentro de un concejo de distrito; tenemos autoridad para hacerlo y lo hacemos  
32 con el mayor de los esfuerzos, para que tengamos derecho a saber qué está pasando dentro de  
33 esos concejos de distrito.

34 **Reg. Rigoberto Pérez:** Le solicitaría a doña Grace o al Concejo en sí, que le pregunte a la Sra.  
35 Presidenta de ese Comité, que dé las explicaciones sobre cuál es la razón por la que dice que  
36 están completos, y aparte que dice que hicieron un reglamento; ese reglamento deberíamos de  
37 conocerlo para saber qué están poniendo; quisiera, por medio del Concejo, solicitarle a la señora  
38 que nos venga a dar una explicación, sea por escrito o personal, sobre cuál es la razón por la

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 cual esta diciéndole a doña Grace que ya no la ocuparán; los acuerdos del Concejo se tienen  
2 que respetar, le guste o no.

3 **Sr. Presidente:** Ningún nombramiento ha sido por acuerdo del Concejo, por acuerdo del Concejo  
4 se dispone crear una comisión, es el Presidente quien nombra; entonces, aquí no hay un acuerdo  
5 para nombrar miembros de una comisión, para dejar eso claro.

6 **Reg. Paola Jara:** Ahorita estaba hablando con Eugenia y no es la Presidenta de la Comisión, es  
7 don Gerardo, quien es también Presidente de la Asociación de Desarrollo de la comunidad, y el  
8 señor ha estado con problemas de salud, por eso Eugenia tuvo que hacer la carta; realmente me  
9 gustaría conocer la posición en sí de la comisión; en cuanto a lo del reglamento, todos sabemos  
10 que tiene más peso la decisión que tomó el concejo de incluirla, y fui yo quien la propuso,  
11 sabiendo que es una líder comunal y que desde hace muchos años ha estado en la lucha por la  
12 construcción del cementerio; no sé realmente si hay alguna razón de fondo; me gustaría conocer  
13 la posición, porque lo del reglamento nos lo queda debiendo.

14 **Reg. Eugenia Mora:** Creo que me dio la palabra a destiempo para poder explicar antes de todos  
15 los supuestos; no soy la Presidenta, no es un concejo de distrito, es una comisión pro construcción  
16 del cementerio, soy la secretaria, como tal, hago las funciones de secretaria, que es enviar y traer  
17 recados; el Presidente está en el hospital, por eso le pidió al concejo de distrito que hiciera la  
18 nota, por error de él y por andar enfermo se le olvidó que yo estaba; entonces, la envié y por eso  
19 está doble; segundo, cuando realizamos la comisión, no había en ningún lado un reglamento que  
20 diga cómo regirnos, debemos tener una guía, qué hacemos, qué no, hasta dónde tenemos  
21 derecho de hacer algo o no; se hizo un reglamento donde se establece que si alguien se  
22 ausenta, se saca; si no cumple con lo que tiene que hacer, se saca, es un reglamento, una  
23 normativa o un código de conducta en lo interno de la comisión; Freddy en su momento se  
24 propuso pero nunca vino a juramentarse, por lo cual nunca fue parte de la Comisión; cuando  
25 dijimos que lo quitaríamos, pensamos si lo sustituíamos, pero internamente dijimos que no, porque  
26 ya estaba todo dividido; desde un inicio no contamos con Freddy, no ha ido a ninguna sesión, fue  
27 como un acuerdo; cuando proponen a doña Grace, le comunico a la Comisión que estaban  
28 proponiendo a una persona, que qué hacíamos, si respetábamos lo que habíamos acordado  
29 desde el inicio, que está en el libro de actas, o metíamos a alguien más; ellos de mi boca nunca  
30 supieron que era doña Grace, puse una persona; entonces la mayoría dijo que no sustituyéramos  
31 a nadie, por eso que nos guiamos; no es que no queremos incluir a nadie, ella es bienvenida,  
32 inclusive le dije que puede ir a cualquier reunión, nada más que de momento no sería parte de la  
33 Comisión; en la comisión metimos a una persona de la comisión anterior, que se formó hace 14  
34 años y nunca pudo hacer nada por un montón de trabas que se les pusieron, de hecho, doña  
35 Grace fue parte de esa comisión; ya teníamos a alguien para que nos pasara toda la historia,  
36 entonces, le dije a Grace que se podía unir como invitada para que nos la pasara, si hay alguna  
37 historia diferente, pero esos son los motivos, no es nada debido a un reglamento y demás; ahora,  
38 si hay que meterla, le comunico a la Comisión y se incluye, ella o cualquier otra persona que  
39 quisiera incluirse.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **Sr. Presidente:** Quiero dejar claro algo; se conoció la denuncia de don Freddy, se dispuso integrar  
2 a doña Grace y ahí está, y si quiere participar en la Comisión, que lo haga, si no quiere, que  
3 renuncie; me parece muy bien el hecho de que se haya definido por un reglamento, son  
4 procedimientos de cómo se manejará el tema; si una persona de la Comisión no se está  
5 ajustando a todo lo que han acordado y más bien es un obstáculo, igual, informar al Concejo  
6 como Comisión; en todo caso, tendrán que hacer sus informes de avance al Concejo Municipal y  
7 si desde ese punto de vista hay algún miembro de la Comisión que no está actuando conforme el  
8 grupo lo requiere y el proyecto como tal, perfectamente se puede pedir la destitución o quitarlo  
9 de esa comisión, pero estamos claros con esto.

10 **Reg. Susana Campos:** Me gustaría hacer énfasis en la importancia de que cada uno hace la  
11 diferencia; aquí todos aportamos, no es que sea del Frente Amplio o Liberación; ayer estuvimos  
12 todos juntos y don Carlos decía unas palabras acerca del trabajo que todos estamos haciendo,  
13 pero con estas acciones parece que no nos interesa trabajar en equipo; entonces, hacemos un  
14 grupo de whatsapp, excluimos a las compañeras porque decido quién entra, después saco y  
15 meto en las comisiones; no, compañeros, es que estamos trabajando por Desamparados; a  
16 algunos no les gusta esa frase, pero realmente estamos trabajando por Desamparados; así que  
17 no me parece que estemos excluyendo, que no llevemos la bandera del cantón, porque con  
18 esas acciones no construimos; si el compañero Presidente de la Comisión está enfermo, doña  
19 Grace podría ayudar en sus tareas, comunicando, haciendo cartas, trayendo y llevando; todos  
20 somos útiles, hasta para pintar tumbas, dijo José.

21 **4. Nota del Presidente del Concejo de Distrito de San Rafael Arriba (no. 1246).** Comunica el  
22 acuerdo de ese órgano para solicitar no incluir a ninguna otra persona en la Junta Pro  
23 Cementerio de San Rafael Arriba, en sustitución del Sr. Freddy Gutiérrez. **Se traslada al Sr.**  
24 **Presidente Municipal.**

25 **5. Nota del Sr. Alcalde (no. 1253).** En atención al acuerdo no. 3 de la sesión no. 35-2016, remite  
26 para su atención y trámite correspondiente, el criterio de la Asesora Jurídica en el cual se cita un  
27 dictamen de la Procuraduría General de la República referente a la eficacia de la normativa  
28 aprobada por el Concejo Municipal. **Se traslada a las fracciones.**

29 **6. Nota de la Gerente de Tramitología de Urbanizadora La Laguna (no. 1261).** Solicitan copia del  
30 Dictamen de la Comisión de Obras, de fecha 28 de septiembre de 2016, sobre el proyecto  
31 Condominio Residencial Horizontal de Fincas Filiales Primarias La Arboleda, citado en oficio de la  
32 Secretaría que les fuera notificado el 13 de octubre. Asimismo, solicita indicar el fundamento  
33 jurídico con el cual se conformó la Comisión Especial de Investigación Loma Salitral, que se  
34 menciona en el ítem 6 del oficio, su competencia, plazo, motivo que la originó y sus miembros, y si  
35 los dictámenes de dicha comisión son vinculantes. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

36 **7. Nota del Sr. Rodolfo Granados Porras (no. 1262) del Comité de Vecinos de Calle Real** (con tres  
37 pliegos de firmas), ubicada frente a la Clínica Marcial Fallas. Se refiere al problema que enfrentan  
38 con el estacionamiento irregular de vehículos en la zona, que afecta la salida de ambulancias y  
39 de los vecinos de esa calle. Por lo anterior, solicitan una audiencia para presentar las pruebas del

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 caso y pedir la ayuda para que los policías municipales recorran la zona y ayuden a  
2 descongestionar ese sector, mediante las infracciones correspondientes. **Se traslada al Sr.**  
3 **Alcalde para su atención.**

4 **8. Nota de la Asesora Jurídica (no. 1263).** Criterio legal en atención a solicitud del Concejo  
5 establecida mediante acuerdo no. 3 de la sesión no. 35-2016, referente al Reglamento de  
6 Contratación Administrativa. **Se traslada a las fracciones.**

7 **Sr. Secretario:** Es el mismo que remite el Sr. Alcalde en el punto 5.

8 **9. Nota del Sr. Gabriel Isaac Zelaya López (no. 1267),** Socio Fundador de la Fundación Educativa  
9 para la Formación Integral Cristiana, con domicilio en Los Guido. Solicitud de nombramiento del  
10 representante de la Municipalidad ante dicha organización. Al respecto, presentan su propio  
11 postulante. **Se traslada a las fracciones para que hagan las postulaciones.**

12 **Sind. Karen Fallas:** Leyendo la nota que viene adjunta al curriculum, indica que la señora vive en  
13 Desamparados, en barrio El Jardín; creo que al ser una escuela que brinda un servicio, una red de  
14 cuidado por parte del IMAS en la comunidad de Los Guido, sería beneficioso que la persona que  
15 estuviera representando a la comunidad fuera propiamente de Los Guido, no una persona  
16 lejana; el Sr. Director de la escuela vive en La Unión en Cartago, serían dos personas lejanas a la  
17 comunidad, quienes no saben las situaciones; entonces, nos gustaría que si se propusiera a  
18 alguna persona, fuera propia de la comunidad y que conociera la situación que se vive, dado  
19 que ellos dos son un poco lejanos; nos gustaría que tomaran en cuenta esa parte; él recomienda  
20 a esa persona pero dice que es una persona de la Municipalidad que represente en la  
21 Fundación; creo que la señora no es parte de la Municipalidad... o que fuera algún miembro de  
22 la comunidad que tenga una trayectoria, que nos dé ayuda y apoyo a los mismos vecinos.

23 **Sr. Presidente:** Tomar en consideración lo externado por la Sra. Sindica Karen.

24 **10. Nota del Regidor Víctor Delgado Espinoza, Jefe de Fracción del Partido Restauración**  
25 **Nacional (no.1268)** dirigida al Director de la Unidad de seguridad Ciudadana y Policía Municipal,  
26 Sr. David Hidalgo. Le solicita información con relación a la gestión realizada por agentes de la  
27 Policía Municipal el pasado sábado 10 de septiembre, alrededor de las 11 horas, en el distrito de  
28 San Juan de Dios, específicamente en la Iglesia Evangélica Hogar de Vida, ubicada en las  
29 cercanías de la Cruz Roja, cuando al parecer dicho cuerpo se apersonó y no permitió continuar  
30 con una actividad en conmemoración del Mes de la Biblia. Le solicita, además, copia del acta  
31 levantada al efecto. **Se toma nota.**

32 **11. Nota de la Sra. Marcela Cortés Marín (no. 1269), vecina de Barrio Madrigal, San Miguel,**  
33 dirigida al Concejo, a la Junta Vial Cantonal y a la Secretaría General. Expresan su descontento y  
34 preocupación porque mediante acuerdo 4 de la sesión no. 29-2013 se aprobó la intervención de  
35 esa calle, según convenio con RECOPE, reiterándose el acuerdo en sesión no. 89 de febrero de  
36 2016. Por lo anterior, consultan cuándo se estarán iniciando los trabajos de la segunda etapa de  
37 ese proyecto y cuáles han sido las razones por las cuales el convenio de la segunda etapa no se  
38 ha iniciado. **Se traslada al Sr. Alcalde para su atención.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **Sr. Alcalde:** Hago consciencia a todos los miembros de este Concejo, porque cuando se hace  
2 una solicitud a RECOPE, no es una aprobación, no es un trabajo que se hará hoy o mañana, sino  
3 que corresponde a una solicitud; lo vieron en la anterior acción, RECOPE en lugar de aprobar  
4 parte de la ruta, nos manda a decir que hay que presentarle el proyecto nuevamente, que hoy  
5 lo traemos, pero igual, es una propuesta de solicitud para que RECOPE nos done mezcla asfáltica,  
6 en este caso, AC30, que es uno de los componentes para el concreto asfáltico, porque lleva otros  
7 agregados como la piedra, arena y demás; entonces, quiero que hagamos consciencia con  
8 todos los ciudadanos porque tal vez en un momento dado creen que porque se hizo una solicitud  
9 a RECOPE, ya tenemos el asfaltado de la calle; entonces, para que tengamos esa razonabilidad y  
10 concienciación; una vez que RECOPE nos apruebe, con mucho gusto podemos dar una  
11 programación; por supuesto, es parte de la realidad, pero las necesidades podemos atenderlas  
12 con los recursos, cuando RECOPE nos dé el asfalto, cuando lo dé ya aprobado, y contratemos la  
13 maquila para la producción de mezcla asfáltica.

14 **Sr. Presidente:** En todo caso, es un asunto que está tratando la Alcaldía de esta Municipalidad.

15 **12. Correo electrónico de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la**  
16 **Asamblea Legislativa (no. 1270).** Consulta de criterio en relación con el proyecto de ley  
17 denominado "Adiciónese un artículo 9 Bis a la Ley de Protección al Ciudadano del exceso de  
18 requisitos y trámites administrativos no. 8220, para implementación de sede digital en el sector  
19 público", expediente no. 20089. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

20 **13. Correo electrónico del Sr. Gustavo Calderón Solano (no. 1271).** Consulta sobre la institución  
21 cantonal que debe pedir cuenta al Ministerio de Salud respecto a la calidad de salud ambiental  
22 y aire limpio que deben respirar los habitantes del cantón de Desamparados, enfocado  
23 específicamente hacia las carboneras (productoras de carbón de madera), por cuanto existe un  
24 gran número de estas industrias en el sureste urbano de Desamparados, que están afectando a  
25 sus habitantes, lo cual se mantiene por el desinterés y poca responsabilidad del Ministerio de  
26 Salud, entre otras situaciones. En la nota se dan una serie de detalles respecto a las afectaciones  
27 y a las utilidades de esta actividad económica. **Se traslada a la Unidad de Ambiente de la**  
28 **Municipalidad y a SETENA.**

29 **Sr. Presidente:** Me parece que independientemente de trasladarlo al Área Rectora de Salud,  
30 también hay un área del tema ambiental en la Municipalidad, que sería importante que se  
31 involucre, y desde luego, MINAE.

32 **14. Nota del Lic. Francisco Valverde Torres (no. 1272)** dirigida al Sr. Alcalde. Respecto a la  
33 solicitud de la Alcaldía para instaurar una demanda por incumplimiento contractual por parte de  
34 la empresa Construcciones Hermanos Rojas de Orosi (CECUDI de La Capri), en un plazo de 10 días  
35 hábiles, establece el plazo de recibido con base en el retorno de sus vacaciones. Asimismo,  
36 señala la necesidad de disponer del expediente completo, ordenado cronológicamente y  
37 certificado por la Secretaría del Concejo, y de la razón técnica que dio origen al monto  
38 establecido de resarcimiento, entre otras cosas. Indica que una vez se le suministre lo descrito,

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 procederá a confeccionar la demanda del caso, reiterando que el plazo establecido no podrá  
2 cumplirse hasta tanto no tenga dicha documentación. **Se toma nota.**

3 **Sr. Secretario:** Es un expediente administrativo que maneja la Unidad de Proveeduría y que podría  
4 ser complementado por la Secretaría, si falta algún documento que haya generado el Concejo y  
5 que no está en el expediente, pero el expediente original está en la Unidad de Proveeduría.

6 **Sr. Presidente:** En buena hora que ya se inició con este procedimiento; hay que reconocerle a  
7 don Gilberth, quien ha girado las instrucciones para que se inicie.

8 **15. Nota de la Sra. Melissa Lange Ocampo (no. 1273)** dirigida a la Asociación de Grupos e  
9 Intérpretes de las Culturas Populares Costarricenses, AGICUP. Presenta queja contra el Director del  
10 Grupo Kámuk por una serie de situaciones que detalla y que le han generado una situación  
11 laboral por abandono de trabajo. Pregunta quién fiscaliza estos grupos. **Se toma nota.**

12 **16. Nota de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa**  
13 **(no. 1274).** Consulta de criterio en torno al proyecto de "Reforma parcial a la Ley No. 7794,  
14 Código Municipal y sus reformas", expediente no. 19893. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**  
15 **Administración.**

16 **17. Nota de la Asistente del Partido Restauración Nacional (no. 1276)** dirigida al Sr. Alcalde. Con  
17 instrucciones del Reg. Víctor Delgado Espinoza, le solicita interponer sus buenos oficios para que  
18 se valore la posibilidad de incluir dentro de las calles por intervenir mediante Licitación Abreviada  
19 "Suministro, acarreo, colocación y comparación de 3000 toneladas métricas de mezcla asfáltica  
20 para ejecución de mantenimiento de la Red Vial Cantonal (Técnica de bacheo)", la calle  
21 Chinchilla de San Lorenzo, dado que se encuentra muy deteriorada, siendo importante para los  
22 usuarios del EBAIS de la zona. **Se toma nota.**

23 **Reg. Víctor Delgado:** Efectivamente, algunos ciudadanos de esta calle Chinchilla me han estado  
24 solicitando que intervenga en este tema, porque esa vía está bien deteriorada, y les preocupa el  
25 hecho de que las emergencias que salen del EBAIS se encuentran con algunos obstáculos; hay  
26 algunos huecos pronunciados, y quisiéramos ver la posibilidad de que nos puedan ayudar con  
27 este tema.

28 **Sr. Presidente:** Me comenta el Sr. Alcalde que está incorporado en la programación de  
29 mantenimiento de la red vial.

30 **18. Nota de la Srita. Natalia Núñez Herrera (no. 1277).** Postulación para el cargo de representante  
31 del Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. Se adjunta curriculum vitae.  
32 **Pendiente para cuando se realice el nombramiento.**

33 **19. Invitación del Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía y del Programa de las**  
34 **Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (no.1278),** al taller de "Viabilidad de eliminar el  
35 consumo de plástico de un solo uso desde gobiernos locales en el corto plazo", por realizarse el  
36 miércoles 16 de noviembre, de 5:00 p. m. a 9:00 p. m. en el Hotel Park Inn, San José. **Para**  
37 **confirmación por parte de las secretarías de fracción.**

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **20. Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 1279)** dirigida al Sr. Alcalde. Comunica que en la  
2 Gaceta Digital no. 202 del 21 de octubre se publicó el Reglamento para Agrupaciones Artísticas  
3 de la Municipalidad de Desamparados. **Se toma nota.**

4 **21. Nota del Sr. Rodolfo Blanco V. (no. 1280) del Comité de Ex alumnos de la escuela de Gravilias.**  
5 Solicitud de permiso para la realización de la primera carrera atlética contra la violencia  
6 intrafamiliar, programada para el domingo 27 de noviembre de 2016, que saldrá del parque de  
7 Alajuelita y culminará en la Villa Olímpica. Señala que contarán con todos los permisos  
8 requeridos de la Dirección de Tránsito, así como con la póliza del INS. **Se traslada a la Alcaldía**  
9 **Municipal**

10 **Sr. Presidente:** Me imagino que está planteando el permiso para que terminen en la Villa  
11 Olímpica.

12 **22. Correo Electrónico de la Sra. Isabel Aguilar Coto (no. 1281)** dirigido a diversas instancias.  
13 Solicitud para que se les evacue diversas consultas en torno al proyecto Jerusalén. **Se traslada a la**  
14 **Administración para su atención y a la Comisión de Obras.**

15 **23. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 1282)** dirigida al Sr.  
16 Alcalde y a los miembros de la Junta de Relaciones Laborales. Indica que dado que en el mes de  
17 septiembre no se realizó la reunión de cada mes, acordada para los últimos lunes, convoca para  
18 reunión el día lunes 31 de octubre de 2016, a las 6:30 p. m. en la oficina del Sindicato. **Se traslada**  
19 **a la Junta de Relaciones Laborales.**

20 **24. Nota del Regidor Víctor Delgado Espinoza, Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional,**  
21 **y del Sr. Kristhian Arturo Chacón, Coordinador General del evento "Marcha para Jesús por la paz**  
22 **en Desamparados" (no.1283).** Dicen hacer llegar invitación cordial a ese evento que se realizará  
23 el día sábado 29 de octubre, donde la presencia del Concejo será de gran bendición. Indican  
24 que la actividad se iniciará a las 8 a. m. detrás de la escuela García Monge y posteriormente  
25 caminarán hacia la Villa Olímpica, donde culminarán con una actividad especial en el Gimnasio  
26 Tuto Jiménez. Informan que dentro del programa de actividades han reservado un espacio en el  
27 que desean hacer una oración especial por las autoridades municipales, por lo que la asistencia  
28 de los miembros del Concejo es de gran importancia para ellos. La invitación se hace a los  
29 regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros de concejos de  
30 distrito, secretarías de fracciones y personal de apoyo del Concejo (Secretaría General,  
31 secretarías de fracciones). **Se ratifica la invitación.**

32 **Reg. Víctor Delgado:** Tengo el honor de invitarles formalmente a que nos acompañen en este  
33 evento, que lo hacemos como una declaración por la paz de nuestro cantón; es importante para  
34 nosotros que nos acompañen, que estén aquí, y los que gusten pasar al frente en el momento  
35 que los llamen para que los pastores líderes de este cantón oren por ellos y posiblemente por mí,  
36 pueden hacerlo; con el que no, somos respetuosos de los credos religiosos y cada uno está en  
37 libertad de pasar o no; tendremos un lugar especial para que estén sentados, tendremos agua  
38 para el calor, si a alguien no le llevan, me avisan, pero queremos tenerles ahí; si no quieren hacer  
39 la caminata por una razón u otra, aproximadamente entre 9:30 y 10:00 de la mañana estaremos

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 llegando al Gimnasio Tuto Jiménez; entonces, podría apersonarse allá directamente;  
2 concluiremos con un concierto, habrá varios cantantes, entre ellos, el diputado Fabricio Alvarado,  
3 no canta muy bonito, como le digo, pero es el jefe y hay que llevarlo a cantar, pero en calidad  
4 de Regidor Municipal para mí sería de mucho honor verles acompañándonos en este evento  
5 especial, porque sé que todos creemos que necesitamos paz y seguridad en este cantón.

6 **Sr. Alcalde:** Para nadie es un secreto que hemos venido disminuyendo significativamente los  
7 niveles delictivos que hemos tenido en el Cantón, y hemos llamado a la reflexión; le pediría al Sr.  
8 don Víctor que lo haga desde el despacho del Sr. Diputado, por cuanto hoy tristemente vemos  
9 que se indica que los hechos violentos se han incrementado en los últimos meses en  
10 Desamparados, cosa que es totalmente contraria, y así le hemos enviado hoy el derecho de  
11 respuesta al medio de comunicación, con los datos y estadísticas; le pediría a don Víctor que por  
12 medio del despacho del Sr. Diputado le haga ver que eso no es cierto, que nuestro cantón ha  
13 disminuido los niveles de delincuencia, de hurto, de robo y que hemos tenido una acción policial  
14 y de toda la comunidad, que ha venido uniéndose y organizándose para trabajar por la paz en  
15 el Cantón; es importante que desde el despacho del Sr. Diputado aclaren, porque nuestro  
16 cantón ha tenido significativa mejora en todo este tipo de situaciones, principalmente en el tema  
17 de seguridad, de crímenes; hemos disminuido a la mitad el nivel de crímenes que teníamos, de un  
18 año a otro; hay un avance muy importante en el Cantón y la noticia como se dio a conocer no  
19 es la realidad.

20 **Reg. Víctor Delgado:** Con mucho gusto, señor Alcalde, le haré la observación al Sr. Diputado  
21 Fabricio Alvarado, pero casi estoy seguro que la noticia está mal planteada; sé que don Fabricio  
22 tiene claridad sobre los avances y esfuerzos que se han hecho en el Cantón respecto a la  
23 seguridad; me parece, sin temor a equivocarme, que el periodista puso más color amarillo de la  
24 cuenta, y creo que sí necesitamos que don Fabricio Alvarado haga una nota de aclaración y se  
25 publique, para que el Sr. Periodista de la Prensa Libre corrija semejante barbaridad.

26 **25. Oferta de un seminario taller sobre simplificación de trámites (no. 1284),** con temas que se  
27 detallan en el folleto. **Se traslada a la Administración.**

28 **26. Nota de tres miembros del Subcomité del Subcomité de Deportes y Recreación de Plazoleta,**  
29 **San Antonio (no. 1286).** A raíz de una serie de hechos que detallan, solicitan la intervención del  
30 Concejo, para lo cual ponen a disposición sus cargos, no sin antes se realice una revisión de los  
31 acontecimientos.

32 **Sr. Presidente:** Es un tema que ya lo tiene, por acuerdo de este Concejo, el Comité Cantonal,  
33 para que brinden un informe; me decía el Sr. Presidente del Comité Cantonal de Deportes que  
34 hay hechos graves y han sido reportados por los que todavía se mantienen; me imagino que son  
35 estos señores que suscriben esta nota; esperábamos que para hoy tal vez el Comité nos tuviera el  
36 informe, espero que sin falta esté para el próximo martes.

37 **Sind. Santos Carrillo:** Me permitiré hacerle una petición a la Secretaría, y con el mayor respeto al  
38 Concejo Municipal, que la nota del Subcomité de Deportes sea leída completamente, porque  
39 tengo entendido, por lo que manifiestan, que han sido violentados los derechos de este



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 subcomité; no se le hizo el debido proceso, y el Comité de Deportes ha venido cometiendo varias  
2 anomalías en distintos subcomités, no solo en este; le pido al Concejo que le preste atención al  
3 Comité de Deportes, porque no es en el primer subcomité de deportes que hace este tipo de  
4 anomalías; pediría que esta nota enviada por el subcomité de deportes sea leída en pleno  
5 completamente.

6 **Sr. Presidente:** Ponernos a leer este par de notas ahorita me parece que no es conveniente; más  
7 bien le sugiero al Sr. Secretario, no sé si todos los coordinadores de fracción tienen ambos  
8 documentos, porque está el informe del Comité Cantonal de Deportes y esta nota que está en la  
9 correspondencia, para que la leamos, cotejemos lo que ambas notas indican, y el próximo  
10 martes vemos de qué se tratan y evacuaremos cualquier duda que haya al respecto.

11 **27. Nota de la Federación de Municipalidades del Área Metropolitana, FEMETROM.** Invitación al  
12 evento "Movilidad urbana e infraestructura", por realizarse el día miércoles 9 de noviembre de 8 a  
13 3 p. m. en el Hotel Park Inn, tercer piso. **Para confirmar por parte de cada una de las secretarías**  
14 **de fracción.**

15 **Sr. Presidente:** No sé si algún compañero Regidor o Síndico quisiera participar en esta actividad,  
16 no sé si la Administración; don José Hernández participará.

17 **28. Presentación del currículum del joven Gerald Argüello Madrigal,** para representar al Concejo  
18 ante el Comité de Persona Joven. **Se traslada a las fracciones.**

19 **29. Nota de la Contraloría 1292,** remisión del informe sobre los resultados del índice gestión  
20 municipal 2015. **Se toma nota al ser un documento que ya se había conocido y tramitado,**

21

22

23

24

### CAPÍTULO VI Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

25 **1. Dictámenes de Comisión.**

26 **1.1. Dictamen de la Comisión Especial sobre una denuncia en contra a un síndico.**

27 **Reg. Antonieta Naranjo:** Está el dictamen de la Comisión especial referente a un tema de un  
28 compañero síndico; según el procedimiento por seguir, le pedimos al compañero Carlos  
29 Carmona que salga para conocer el informe.

30 **Sr. Presidente:** Es un asunto que atañe a un compañero síndico y en ese momento requeriremos  
31 que solamente el Concejo esté presente en esta sala de sesiones; entonces, con todo el respeto  
32 que nos merecen, les ruego que mientras vemos el caso del compañero síndico, salgan un  
33 momento.

34 **El Sr. Secretario le da lectura al dictamen.**

35 **Sr. Secretario:** Con base en este dictamen, sería crear un órgano director de procedimiento  
36 administrativo y solicitar a la Administración proporcionar el profesional en derecho que realice  
37 dicho órgano.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **Reg. Antonieta Naranjo:** Como es conocimiento de todos, los documentos no son secretos, pero  
2 tampoco hay necesidad de exponer a las personas, no somos jueces, si alguna persona tiene  
3 demasiado interés en saber qué trató la comisión y qué se dio, el documento lo tiene el  
4 compañero Mario en la Secretaría, estamos nada más haciendo un análisis, recopilando lo que  
5 nos llegó a la Comisión y pidiendo que sea la Administración la que vea este tema, porque no es  
6 competencia nuestra, no somos jueces; me decía el Sr. Presidente que no había necesidad de  
7 leer el documento.

8 **Sr. Presidente:** Es que en realidad se debe considerar que por los elementos que se incorporan en  
9 ese informe, como son comentarios o declaraciones de personas que participaron en el proceso  
10 de entrevistas y de acuerdo con lo que informaba la Comisión, más bien soy del criterio de que  
11 tampoco sería oportuno que sea trasladado a la Administración, en realidad aquí entra en juego  
12 la Ley de Control Interno y el rol de las auditorías internas en su función de asesores del Concejo  
13 Municipal; entonces, le sugiero a la Comisión y a los compañeros regidores que este informe,  
14 tomando en consideración la Ley de Control Interno y el rol de la Auditoría Interna y con toda la  
15 información que la Comisión recabó, testimonios y demás, que trasladado a la Auditoría Interna,  
16 para que como asesor del Concejo nos indique cuál sería el paso por seguir; la Auditoría emitió un  
17 dictamen pero siento que no tenía la información que la comisión ha generado; entonces, hay  
18 mayores elementos, hay participación de funcionarios municipales que han externado opiniones;  
19 creo que ahí está el informe final de la Comisión, que da paso para que con mayores elementos  
20 la Auditoría nos recomiende qué paso seguimos con relación a esta denuncia que se presentó  
21 contra el compañero síndico.

22 Se toma el siguiente acuerdo:

23

### ACUERDO No. 3

24 “El Concejo Municipal de Desamparados con vista en los documentos generados por la *Comisión*  
25 *especial para la investigación de denuncia contra un Síndico Municipal*, acuerda trasladar a la  
26 Auditoría Interna el expediente respectivo, para que esta unidad, en su función asesora del Concejo  
27 Municipal, recomiende el procedimiento por seguir en torno a la citada denuncia, considerando los  
28 elementos aportados por dicha comisión.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

29 **Sr. Secretario:** En ese informe se omite el denunciante por cuestiones de confidencialidad.

30 **Sr. Presidente:** Mañana correspondería reunión de Comisión de Obras, a las 7 en este salón de  
31 sesiones. El compañero Allan estaría convocando a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para  
32 el próximo viernes.

33 **1.2. Dictamen de la Comisión de Juventud**, del martes 25 de octubre de 2016, para definir el  
34 proceso de nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados.

35 **Sr. Presidente:** Me parece que es mejor el lunes 07 de noviembre (para el cierre de la recepción  
36 de inscripciones de las organizaciones).

37 **Sr. Secretario:** Una vez que se crea esta Comisión, el Presidente sería quien elija a los regidores y  
38 síndicos que participarán; puede ser por consenso también.

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **Reg. José Hernández:** Ya que estamos hablando del 7 de noviembre, que en la escuela nos  
2 decían que era la Revolución de los Machetes y que después se llamó el Día de la Democracia,  
3 me parece que esto se lo deberíamos de dejar a los estudiantes, a los gobiernos estudiantiles; si se  
4 ponen directores de los colegios, el proceso tendría la mano de personas que pasan más allá de  
5 los 35 años; me parece excelente que sean los gobiernos estudiantiles, por su condición, por su  
6 parte cívica, los que impriman a sus demás compañeros la posibilidad, y que no sea un director a  
7 dedo que venga a seleccionar a los dos muchachos como representantes en esta asamblea,  
8 según lo recomienda esta Comisión; esa es la observación que hemos encontrado con la  
9 compañera Susan.

10 **Reg. Paola Jara:** Es una observación importante, sin embargo, ese punto se aclaró  
11 específicamente de esa manera, porque según la Ley de la Persona Joven, por supuesto, la  
12 prioridad es que el mismo gobierno estudiantil lo elija, pero muchas veces pasa que el gobierno  
13 estudiantil no se logra acomodar y es el director, que sería el segundo órgano o representante  
14 que elegiría a los dos asambleístas que enviarán a la actividad; eso basado en la Ley de la  
15 Persona Joven.

16 **Reg. Susana Campos:** Cómo verificaríamos que el gobierno estudiantil realmente no se pudo  
17 organizar y que el director no escogió a dedo.

18 **Reg. Paola Jara:** Según la ley, se debe adjuntar el acta de cómo se eligió a los asambleístas;  
19 tiene que ser un hombre y una mujer; entonces, hay cierto control.

20 **Sr. Presidente:** Dos miembros del gobierno estudiantil.

21 **Sind. Lilliam Segura:** Podría ser a través del concejo de profesores que elijan a los muchachos y  
22 que sea más justo y representativo, que lo soliciten así.

23 **Sind. Santos Carrillo:** Estamos de acuerdo que sean los gobiernos estudiantiles; pido que además  
24 sea la inscripción por medio de la comisión que se crea, no por medio del MEP, porque tengo  
25 entendido que los gobiernos estudiantiles dijeron que mandarían la inscripción al MEP; el año  
26 pasado se hizo por medio de la comisión que se nombró directamente; los gobiernos estudiantiles  
27 iban y se inscribían en la comisión, no le veo que los candidatos vayan a inscribirse al MEP,  
28 porque les estaríamos poniendo trabas a los gobiernos estudiantiles.

29 **Sr. Presidente:** Incluso públicos y privados.

30 **Reg. Paola Jara:** De hecho, esto de la Dirección Regional es meramente para la convocatoria, ya  
31 que como comisión no tenemos una base de datos fiable para convocar a todos los gobiernos  
32 estudiantiles, son más de 200 colegios que existen en el Cantón; es meramente para la  
33 convocatoria, aquí se especifica que la notificación de los asambleístas que enviará cada  
34 institución debe ser directamente a la Secretaría del Concejo, y ponemos una fecha límite, no  
35 porque hasta esa fecha tengamos que analizar algo, sino para tener el control de quiénes serán  
36 la pareja de jóvenes que representarán la institución; en cuanto a lo del consejo de profesores, la  
37 ley dicta que el primero que tiene que escoger es el gobierno estudiantil, si eso no da resultado,  
38 sería el director y ya queda en manos de la institución si el director incluye a los profesores, si hay

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 un cierto consenso, pero es el proceso que estamos siguiendo a partir de lo que nos explicó el  
2 Viceministro de Juventud, quien nos visitó.

3 **Sind. Kenneth Cubillo:** Para aclararle al compañero Santos, ratificar lo que dice la compañera  
4 Paola, nos basamos en la guía que nos envió el Viceministro de Juventud, donde explica  
5 claramente que no es el MEP sino el proceso de convocatoria, donde cada gobierno estudiantil o  
6 director, como dice el reglamento, notificará a la Secretaría del Concejo Municipal sobre los dos  
7 asambleístas que seleccionaron en esos casos, pero no es que ellos tengan que hacer ese  
8 proceso; nada más notifican y aquí en la asamblea se realizará el proceso de su selección.

9 **Sr. Presidente:** Dentro del gobierno estudiantil se nombra a los dos representantes; así queda.

10 Se toma el siguiente acuerdo:

### 11 ACUERDO No. 4

12 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar para su ejecución, las siguientes  
13 recomendaciones contenidas en el dictamen de la Comisión Especial para el nombramiento del  
14 Comité Cantonal de la Persona Joven, emitido el día 25 de octubre de 2016, el cual fuera  
15 modificado parcialmente por el Concejo en pleno:

16 La Comisión de Juventud el día martes 25 de octubre de 2016 ha decidido definir los  
17 parámetros para la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados  
18 cuyos miembros estarán en sus puestos desde el primero de enero de 2017 hasta el 31 de  
19 diciembre de 2019. Los acuerdos tomados en la Comisión son los siguientes:

20 1. El periodo para registro de organizaciones juveniles y religiosas que busquen participar en  
21 dicho proceso será a partir del día 28 de octubre de 2016 a las 12:00 horas y hasta el lunes 7 de  
22 noviembre del año en curso a las 12:00 horas, inclusive. Para esto será necesario:

23 a) Inscribirse en la Secretaría del Concejo Municipal, llenando el formulario adjunto al  
24 dictamen. Se recomienda que la Oficina de Comunicación y prensa ponga a disposición dicho  
25 formulario de manera digital en la página web oficial de la municipalidad.

26 b) Presentar el Currículum Vitae con enfoque en su trayectoria social.

27 c) Carta de intenciones.

28 2. La fecha anterior aplicará también para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
29 de Desamparados realice la notificación al Concejo Municipal sobre la elección de su  
30 representante al CCPJ.

31 3. Asimismo, cada gobierno estudiantil y/o directores de los colegios del cantón deberán  
32 notificar al Concejo Municipal sus dos representantes (hombre y mujer) designados para la  
33 Asamblea de este órgano.

34 4. La convocatoria para los gobiernos estudiantiles de cada colegio será realizada notificando  
35 a la Dirección Regional del MEP, no obstante será el Gobierno Estudiantil quien elija a los  
36 representantes (hombre y mujer) ante la Asamblea, y si ello no es factible, lo hará el Director o  
37 Directora del Colegio, quien además deberá remitir el documento que así lo establezca; para  
38 este proceso la Secretaría del Concejo Municipal enviará la información necesaria. Con las  
39 organizaciones religiosas y juveniles, se hará colocando afiches informativos en diferentes  
40 lugares visibles del cantón. Para esto se recomienda la colaboración de la Oficina de  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

- 1 Comunicación y Prensa de la Municipalidad de Desamparados, así como la divulgación de esta  
2 información por medio de todas las redes sociales oficiales de la institución, incluyendo  
3 requisitos y demás detalles del proceso. Para la impresión de afiches informativos se  
4 recomienda hacer uso del presupuesto de la Unidad de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la  
5 Municipalidad, específicamente del rubro de Publicidad y Propaganda de la meta 39 del Plan  
6 Anual Operativo del 2016.  
7
- 8 5. Se recomienda designar a la señorita Ingrid Marín, colaboradora de la Oficina de Niñez,  
9 Adolescencia y Juventud, como la encargada del proceso administrativo de recopilación de  
10 información de las organizaciones juveniles que deseen inscribirse para las asambleas.  
11
- 12 6. Se recomienda al Concejo Municipal realizar la elección del Representante de este órgano  
13 ante el CCPJ, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día 01 de Noviembre del año  
14 2016 y las asambleas para la elección de representantes de organizaciones juveniles, colegios  
15 del cantón y organizaciones religiosas el día Sábado 12 de Noviembre del 2016 en el Teatro  
16 Municipal La Villa en horarios de 9:00 horas para sectores religiosos, 11:00 horas para  
17 Organizaciones Juveniles y 13:00 horas para representantes de Colegios. Se solicita a la  
18 Alcaldía realizar los trámites administrativos necesarios para el préstamo de esta instalación.  
19
- 20 7. Para la realización de dichas asambleas se recomienda al Concejo Municipal la conformación  
21 de un Tribunal encargado de la fiscalización en la transparencia de dicho proceso, órgano que  
22 estará conformado por el Presidente del Concejo Municipal o a quien este designe, 1 regidor o  
23 regidora, y como funcionaria municipal, a la señora Liliana Bermúdez del Departamento  
24 Jurídico de la Municipalidad de Desamparados a razón de su experiencia en procesos anteriores  
25 de esta naturaleza. Además se recomienda conformar una comisión como órgano observador  
26 durante este proceso, la cual estará  
27
- 28 8. conformada por dos regidores propietarios o suplentes, dos síndicos propietarios o suplentes y  
29 un funcionario que designe la administración.  
30
- 31 9. Se recomienda al Concejo Municipal realizar la ratificación y juramentación de los 7  
32 integrantes de la Junta Directiva del CCPJ de Desamparados en la sesión ordinaria del día  
33 martes 15 de noviembre del 2016.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
- 34 **Sr. Secretario:** No sé si es mejor nombrar a la Comisión que presidirá o que servirá de fiscalizador  
35 del proceso, donde le correspondería al Sr. Presidente nombrarlos.
- 36 **Sr. Presidente:** Me parece que la comisión que se encargó de este proceso sería la ideal; estamos  
37 hablando de muchachos; no sé si en este caso, Paola, Kenneth, para que integren la comisión  
38 fiscalizadora del proceso; entonces, sería Paola, Susan, Daniela, Isis, Kenneth y Santiago.
- 39 **Sr. Secretario:** El Concejo anterior aprobó un reglamento para el funcionamiento de instalación  
40 de máquinas de juegos autorizados en el cantón de Desamparados; es un reglamento que según  
41 me han indicado funcionarios de la Asesoría Legal tiene vicios de inconstitucionalidad, por eso no  
42 se ha traído al Concejo, esperando un criterio, así como se hizo con el reglamento del  
43 Cementerio Central, al que se le hicieron correcciones y aún falta el reglamento del Cementerio  
44 de San Juan de Dios, que está en proceso en cuanto a varios ajustes que deben hacerse; se los  
45 informo para que tal vez la Administración... es un reglamento corto que podría dictaminarlo por  
46 si hay que hacerle ajustes y hacer una segunda publicación como reglamento, para entrar en  
47 funcionamiento.
- 48 **Sr. Presidente:** ¿Este también está en los que doña Liliana revisará?

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 Sr. Alcalde: Sí.

2 Sr. Secretario: Podemos enviárselos por correo electrónico, para que lo conozcan.

3

### 2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

4 **2.1. Moción de la Alcaldía Municipal** para que el Concejo Municipal apruebe la firma de un  
5 memorándum de establecimiento de relaciones de amistad entre un distrito de la República  
6 Popular de China y la Municipalidad de Desamparados.

7 Sr. Presidente: Es una propuesta que no nos compromete pecuniariamente, porque a veces uno  
8 piensa que en este tipo de actividades llegará un momento en que sí, pero parece que esto es  
9 como la propuesta para llegar a alguna relación, y serían esos primeros pasos para posiblemente  
10 llegar a convenios más definidos y concluir en algo más concreto; aunque los alcances están  
11 establecidos.

12 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

13 Reg. Allan Alfaro: Tal vez agregar dentro de los considerandos que el Concejo Municipal,  
14 mediante el acuerdo no. 4 de la sesión 49-2011, celebrada el 16 de agosto de 2011, inició los  
15 trámites y gestiones para hermanar la ciudad de Desamparados con la ciudad de *Guangzhou*,  
16 de la República Popular China, como parte de los antecedentes.

17 Sr. Presidente: En ese entonces ya habían iniciado pero llegó a concluirse ahora; es como un  
18 antecedente.

19 Reg. Allan Alfaro: Que como parte de los considerandos como modo de referencia se agregue  
20 que mediante el acuerdo no. 4 de la sesión 49-2011, celebrada el 16 de agosto de 2011, se  
21 iniciaron los trámites y gestiones para hermanar la ciudad de Desamparados con la ciudad de  
22 *Guangzhou*, con la República Popular China,

23 Reg. Víctor Delgado: En la cláusula no. 4, dice que con base en la igualdad y el beneficio común,  
24 ambas partes desarrollarán proyectos de cooperación y compartirán la obligación de garantizar  
25 la realización de los proyectos en la medida de sus capacidades; estoy de acuerdo en el tema  
26 de las medidas de sus capacidades, pero compartir la obligación de garantizar la realización de  
27 proyectos depende de qué proyectos, porque recordemos que la cultura de ellos es diferente a  
28 la nuestra, y si nos traen un proyecto que ofenda nuestra idiosincrasia o nuestros credos religiosos,  
29 aquí estamos obligados a compartirlo; creo que deberíamos de dejar eso más definido, respecto  
30 a qué clase de proyectos; serían a los que quedaríamos obligados a compartir.

31 Sr. Presidente: Podríamos analizar cuáles capacidades.

32 Sr. Alcalde: Esto es como una carta de intenciones; posterior a esto, si tenemos que firmar un  
33 convenio, porque hacemos una hermandad con esta municipalidad, vendrán los aportes; si  
34 dicen que van a traer para remodelar un parque o nos regalarán un parque infantil, entonces,  
35 nuestra obligatoriedad es instalar ese parque infantil; aquí no están establecidos los aportes ni  
36 mucho menos; igual, si quisiéramos compartir que un grupo de baile folclórico de nuestro cantón  
37 fuese a visitar, porque ellos le dan todo el hospedaje, traslado y demás, es esa parte; si decimos

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 que enviaremos un grupo de baile folclórico de nuestro cantón a esta hermandad para que  
2 exhiba la cultura de nuestro país, cumplir con eso, que nuestra gente tenga esa capacidad y  
3 compromiso de ir a hacerlo; esto es todo lo contrario, es un beneficio para nuestro cantón, así  
4 mismo, vendrán inversionistas de la República China a conocer parte de nuestro cantón, a ver  
5 cuáles son los proyectos que podrían desarrollar, y la idea es promover el Cantón en esta  
6 república, para que no solamente tengamos el conocimiento, la cultura, el compartir mucho de  
7 lo bueno que tiene la República China, sino también compartir mucho de lo bueno que tenemos  
8 con ellos; en la sesión solemne estarán por acá, el día 3 y 4 de noviembre, la idea es poder lograr  
9 firmar la carta de intenciones para que quede el compromiso formal.

10 **Reg. José Hernández:** Con lo que deduzco de las palabras del Sr. Alcalde, entonces en la  
11 redacción suprimiríamos algunos aspectos; estoy en el 4, diría: "con base en la igualdad y el  
12 beneficio común, ambas partes desarrollarán proyectos de cooperación, previo al acuerdo del  
13 Concejo Municipal"; aquí, como dice el Alcalde, tiene que venir al Concejo, simplemente para  
14 que vaya una moción, para que don Mario la redacte tal como de este Concejo sale; entonces  
15 simplemente suprimamos donde dice "dependerá la obligación y garantizar"; si es una carta de  
16 intención, es simplemente el inicio de las relaciones entre municipalidades afines, en este caso,  
17 Desamparados con el país de China; entonces, fácil, suprimamos esa parte: después, donde dice  
18 "cooperación", agregarle "previo acuerdo del Concejo Municipal", de manera que se inician las  
19 negociaciones y se irán discutiendo periódicamente los diferentes acuerdos que la Alcaldía  
20 considere con sus homólogos de China.

21 **Sr. Presidente:** Esa sería una opción, estamos hablando si viene propuesto de la Municipalidad de  
22 China, igual, me imagino que viene con acuerdo del Concejo de allá, cosa que conocerá el  
23 Concejo de acá, porque podríamos agregarle "de acuerdo a sus capacidades técnicas o  
24 económicas, no alterar la idiosincrasia de cada una de sus comunidades", pero me parece que  
25 en todo caso puede ser una condición previa a la aprobación de los respectivos concejos.

26 **Reg. José Hernández:** Simplemente suprimir y finalizar donde está la coma: "cooperación previo a  
27 acuerdo municipal", y claro está, con los temas que señala don Carlos, la parte económica, pero  
28 esta redacción quedaría de esa forma, y estaríamos librándonos de los temas de idiosincrasia,  
29 pero obviamente deberá regresar a este Concejo; me parece, con el debido respeto para el Sr.  
30 Alcalde.

31 Se toma el siguiente acuerdo:

32

### ACUERDO No. 5

#### 33 CONSIDERANDO

34

35 **Primero:** Que el proceso de globalización y el desarrollo de la tecnología han permitido que las  
36 fronteras entre países y continentes se abran en las diferentes formas de cooperación internacional.

37

38 **Segundo:** Que este cambio ha promovido un acercamiento entre diferentes países, ciudades y  
39 todo tipo de organizaciones, a nivel cultural, económico y de cooperación.

40

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 **Tercero:** Que la Alcaldía Municipal ha establecido contactos con el señor Lu Shize,  
2 Vicepresidente de la Asociación de Amistad Ultramarina del Distrito Haizhu, Ciudad de  
3 Guangzhou, República de China.

4

5 **Cuarto:** Que en respuesta de este acercamiento, el señor Lu Shize, Vicepresidente de la  
6 Asociación de Amistad Ultramarina del Distrito Haizhu, Ciudad de Guangzhou, República de  
7 China, ha remitido el documento que se incluye para la firma entre ambos funcionarios.

8

9 **Quinto:** Que el Concejo Municipal anuente a las iniciativas que promuevan intercambios en  
10 diferentes áreas del quehacer municipal y que promuevan el desarrollo humano en todas sus  
11 manifestaciones, recomienda aprobar la firma de la referida carta.

12

13 **Sexto:** Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo no. 4 de la sesión no. 49-2011, celebrada el 16  
14 de agosto de 2011, iniciaron los trámites y gestiones para hermanar la ciudad de Desamparados con  
15 la ciudad de Ganzhou, provincia de Jiangxi, de la República Popular de China.

16

17 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar al Alcalde Municipal la  
18 firma de un “Memorándum del Establecimiento de Relaciones de Amistad entre el Distrito Haizhu  
19 de la Municipalidad de Guangzhou de la República Popular China y la Municipalidad de  
20 Desamparados de la Provincia de San José de la República de Costa Rica” con el texto que se dirá:

21

22 **Memorándum del Establecimiento de Relaciones de Amistad entre el Distrito Haizhu de la**  
23 **Municipalidad de Guangzhou de la República Popular China y la Municipalidad de**  
24 **Desamparados de la Provincia de San José de la República de Costa Rica**

25

26 En virtud del Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la  
27 República Popular China y la República de Costa Rica, el Distrito Haizhu de la Municipalidad de  
28 Guangzhou, de la República Popular China representado por el señor **LU SHIZE**, Vicepresidente  
29 de la Asociación de Amistad Ultramarina del Distrito Haizhu, Ciudad de Guangzhou, República de  
30 China y **GILBERTH ADOLFO JIMÉNEZ SILES**, mayor, casado una vez, Licenciado en  
31 Administración de Empresas con Énfasis en Banca y Finanzas, vecino de Jericó San Miguel de  
32 Desamparados, portador de la cédula uno – setecientos veinte – novecientos cincuenta y ocho,  
33 Alcalde de la Municipalidad de Desamparados de la Provincia de San José, de la República de  
34 Costa Rica, cédula jurídica número 3-014-042048, para el período legal comprendido entre el  
35 primero de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2020, de conformidad con resolución No. 1308-E11-  
36 2016 del Tribunal Supremo de Elecciones de las diez horas con quince minutos del 25 de febrero  
37 de 2016, publicada en el alcance N° 69 a la Gaceta Digital 86 del 5 de mayo de 2016, confirman su  
38 deseo común de fortalecer el conocimiento mutuo y la amistad, y promover los intercambios,  
39 cooperación y desarrollo conjunto, a través de consultas amistosas, ambas partes llegan al acuerdo  
40 de suscribir el Memorandum presente con sujeción a las siguientes cláusulas:

41

42 1. Ambas partes están de acuerdo en realizar cooperación comercial-económica a través de  
43 compartir información y mandar delegaciones oficiales y empresariales mutuamente.

44 2. Ambas partes están de acuerdo en promover cooperación e intercambios amistosos en los  
45 campos de la economía y comercio, cultura, educación, arte, ciencia y tecnología, salud,  
46 turismo, etc.

47 3. Ambas partes están de acuerdo en mantener las relaciones amistosas de largo plazo sobre la  
48 base de intercambios y cooperación, impulsar el desarrollo económico de ambas partes y  
49 promover el establecimiento de relaciones de hermanamiento entre el Distrito de Haizhu y la



# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

- 1 Municipalidad de Desamparados.
- 2 4. Con base en la igualdad y el beneficio común, ambas partes desarrollarán proyectos de  
3 cooperación, previo acuerdo de las autoridades municipales de ese distrito chino y del Concejo  
4 Municipal de Desamparados, el cual considerará aspectos de capacidad económica, técnica y de  
5 idiosincrasia.
- 6 5. El presente Memorándum está hecho por duplicado en los idiomas español y chino, siendo  
7 ambos textos igualmente válidos. El presente Memorándum es firmado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de  
8 2016, en Costa Rica, y entra en su vigencia desde el día de su firma.
- 9 6. Que el Alcalde de la Municipalidad de Desamparados fue debidamente autorizado por el  
10 Concejo Municipal para la firma de este Memorándum mediante Acuerdo N° \_\_\_\_ de la  
11 Sesión N° \_\_\_\_ celebrada por este cuerpo colegiado el \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ del  
12 año 2016.

13

14 MBA Gilberth Jiménez Siles	Lu Shize
15 Municipalidad de Desamparados	Municipalidad de Guangzhou
16 Provincia de San José	Distrito Haizhu
17 República de Costa Rica	República Popular China” <b>Acuerdo</b>
18 <b>definitivamente aprobado.</b>	

19

20 **2.2. Moción de la Alcaldía**, para solicitar la Refinería Costarricense de Petróleo, RECOPE, la  
21 donación de material para atender distintas calles del Cantón. **Se aprueba la dispensa de**  
22 **trámite de comisión correspondiente.** Se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO No. 6

#### CONSIDERANDO

25

26 **PRIMERO:** Que la Refinería Costarricense de Petróleo cuenta con el Programa de Donaciones  
27 para el Desarrollo, mediante el cual realiza donaciones de cemento y asfáltico (AC-30) a las  
28 municipalidades, con el objetivo de que estas puedan atender las necesidades recurrentes de la red  
29 vial del Cantón, que se encuentran en un estado de deterioro considerable y requieren del  
30 mejoramiento de la calzada.

31

32 **SEGUNDO:** Que para darle el mantenimiento necesario a las calles cantonales, se requiere de  
33 907.626,79 litros de AC-30 para realizar trabajos en la carpeta asfáltica de las calles que han sido  
34 identificadas.

35

36 **TERCERO:** Que las calles a las que se pretende atender son las siguientes:

- 37
- 38 ★ Desamparados: Calle Murillo, Urbanización Monteclaro, Calle Multicentro-Carrocerías
  - 39 Herrera; Urbanización San Esteban Rey; Cuadrante en la Panificadora Damaris; Calle
  - 40 detrás del Multicentro; Loto 2 (Calle Ingreso a Red de Cuido); Barrio Jardín; Urbanización
  - 41 Palo Grande (3 calles); calles costado noroeste y suertes del Palacio Municipal; Calle por
  - 42 Casa de Derechos; Desde la Clínica Marcial Fallas hasta San Rafael Abajo
  - 43 ★ San Miguel: Calle Madrigal, Calle Manzano, Calle Rodillal-Valverde, Boulevard Veracruz,
  - 44 Barrio San Martín, Barrio La Orquídea, Calle principal al Cementerio y Calle Las Monjas.
  - 45 ★ San Juan de Dios: Urbanización San Juan

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

- 1       ★ San Rafael Arriba: Ruta buses Maiquetía-Barrio Los Ángeles y Urbanización El Sol.
- 2       ★ San Antonio: Calle Churuca y Urbanización EL Solar
- 3       ★ Patarrá: Calle Veramont y Urbanización Naranjitos.
- 4       ★ Gravilias: Urbanización El Diamante-Urbanización Casa Blanca; Cuadrantes El
- 5       Porvenir/Cuadrantes Lomas del Salitral; Calle Iglesia Católica, Calle del MAOS hacia El
- 6       Porvenir y Calle Ancha – El Porvenir.
- 7       ★ Los Guido: Urbanización Lomas

8

9       **CUARTO:** Que la Junta Vial Cantonal en la Sesión No. 92 del día 25 de octubre de 2016, en  
10 acuerdo firme No. 1, aprueba la intervención de las rutas cantonales establecidas en el cuadro  
11 denominado “Detalle de Vías a presentar a RECOPE”, para recarpeteo.

12

13       **QUINTO:** Que en el Acuerdo Firme No. 2 de la Junta Vial Cantonal se autoriza al MBA. Gilberth  
14 Jiménez Siles presentar ante RECOPE, una vez aprobada por el Concejo Municipal, la solicitud de  
15 donación de AC-30 por 907.626.79 litros.

16

17       **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Refinería Costarricense de Petróleo  
18 (RECOPE) la donación de 907.626,79 litros de AC-30 para ser utilizados en el mejoramiento de la  
19 superficie de ruedo de vías del Cantón de Desamparados, como se indica en cuadro denominado  
20 “Detalle de Vías a presentar a RECOPE”.

21

22       Asimismo, se autoriza al señor Alcalde para que presente dicha solicitud de donación de AC-30 y  
23 realice las acciones pertinentes ante RECOPE.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

24       **2.3. Moción del Sr. Alcalde** para que el Concejo Municipal lo autorice a comparecer ante la  
25 Notaría del Estado para firmar escritura de traspaso de finca a la Escuela Aruba, situada en la  
26 urbanización Itaipú, distrito de San Juan de Dios. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión**  
27 **correspondiente.** Se toma el siguiente acuerdo:

28

### ACUERDO No. 7

29

#### CONSIDERANDO

30

31       **PRIMERO:** Que la finca inscrita con la matrícula de Folio Real 1-648167-000 situada en el  
32 distrito de San Juan de Dios, con una cabida de mil ciento veintiocho punto sesenta y ocho  
33 metros cuadrados (1128.68 m<sup>2</sup>), según plano catastro SJ-298996-95 corresponde al área ocupada  
34 por la Escuela Aruba.

35

36       **SEGUNDO:** Que mediante acuerdo No. 7 de la Sesión No. 51-2013 del 27 de agosto de 2013 se  
37 había incluido esta autorización en el acuerdo, pero en ese momento además se estaba tramitando  
38 la segregación y el traspaso y con dicho acuerdo solo se tramitó notarialmente la segregación.

39

40       **TERCERO:** Que en el Acuerdo No. 7 de la Sesión No. 93 celebrada el 8 de marzo de 2016, el  
41 Concejo Municipal aprobó la donación al Ministerio de Educación, en los términos en que lo  
42 indicó la Coordinadora de la Unidad de Terrenos del Ministerio de Educación, pero en el “**Por**  
43 **tanto**” no incluyó nuevamente la autorización para que el señor Alcalde comparezca a firmar la  
44 escritura.

45

46       **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde para que comparezca  
47 ante la Notaría del Estado a otorgar escritura pública para donar al Ministerio de Educación  
48 Pública, la finca inscrita mediante de Folio Real 1-648167-000 situada en el distrito de San Juan

# Concejo Municipal de Desamparados

## Actas

Acta no. 38-2016

Fecha: 25 de octubre de 2016

1 de Dios, con una cabida de mil ciento veintiocho punto sesenta y ocho metros cuadrados  
2 (1128.68 m<sup>2</sup>), según plano catastro SJ-298996-95 el cual corresponde al área para escuela, ocupada  
3 por la Escuela Aruba. Este acuerdo complementa el Acuerdo No. 7 de la Sesión No. 93 celebrada  
4 el 8 de marzo de 2016, por este cuerpo deliberativo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5

6

### CAPÍTULO VII

7

#### Mociones y asuntos varios de los regidores.

8

No se dan intervenciones.

9

El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

10

11

12

13

14

\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Padilla Corella  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Mario Vindas Navarro  
Secretario